

17/11/2024

Vallenar: Fiscalía comunicó cargos por femicidio consumado y obtuvo prisión preventiva de imputado

La Fiscalía Local de Vallenar formalizó este domingo la investigación en contra de un imputado en contra de quien se logró acreditar su participación en un delito de femicidio consumado, hecho que quedó al descubierto el pasado martes en esta comuna.

La audiencia por este grave delito fue asumida por el fiscal jefe de esta ciudad, Nicolás Zolezzi Briones, quien argumentó que la Fiscalía decretó inmediatas diligencias investigativas, luego del hallazgo del cadáver de la víctima de 25 años de edad en un canal de regadío por parte de personal municipal que realizaba tareas de aseo en el sector de la población 18 de Septiembre.

“Frente a los antecedentes de este grave delito la función indagatoria se desarrolló de manera urgente con la finalidad de establecer la dinámica de los hechos e identificar al autor del crimen, lo cual llevó a reunir información y medios de prueba que permitió a la Fiscalía solicitar al Juez de turno la orden de detención en contra del detenido, lo que se concretó el jueves de la semana recién pasada”, indicó Zolezzi.

AUDIENCIA

En la audiencia de formalización, la Fiscalía argumentó los antecedentes de este delito además de medios de prueba reunidos por la Brigada de Homicidios de la PDI, lo que permitió presentar cargos en contra del imputado a quien se le comunicó que se le indaga por su responsabilidad en el delito consumado de femicidio al existir pruebas que lo responsabilizan en la muerte de la víctima.

Frente a ello, el fiscal Zolezzi expuso los antecedentes de la carpeta investigativa de este caso al Juez de turno, ocasión en que mencionó que el detenido significa un peligro para la seguridad de la sociedad motivo por lo que solicitó al Tribunal aplicar la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue acogida por el Juez de turno quien decretó el ingreso del imputado a la cárcel de esta ciudad.

Finalmente, Nicolás Zolezzi indicó que este delito de violencia de género resulta de alta gravedad, por lo que la Fiscalía agotará todas las herramientas que lleven a solicitar las máximas penas en contra del detenido.

